(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Magnesio en polvo

Versión: 1 Página 1 de 8 Fecha de revisión: 22/06/2018 Fecha de impresión: 22/06/2018

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante:

Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Nombre del producto: Magnesio en polvo

Nombre químico: magnesio en polvo (pirofórico)

N. Indice: 012-001-00-3 N. CAS: 7439-95-4 N. CE: 231-104-6

01-2119537203-49-XXXX N. registro:

Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso.

Únicamente investigación, desarrollo y docencia

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

Datos del proveedor o fabricante.

Química Suastes S.A. de C.V. Empresa:

Dirección: Pámpano

Población: 7 Col. del Mar Delegación Tláhuac

Provincia: México Teléfono: 58 59 89 75 58 59 89 76 Fax:

Número de teléfono en caso de emergencia: (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 07:00-20:00)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros:

Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS y las Normas NMX-R-019-SCFI-2011 y NOM-010-STPS-2014:

Sólido pirofórico, Categoría 1 : Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.

Materia que en contacto con el agua desprende gas inflamable, Categoría 1: En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Etiquetado:

Nombre del producto: Magnesio en polvo

Nombre químico: magnesio en polvo (pirofórico)

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H250 Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.

H260 En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No

fumar. P231+P232

Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte /... Proteger de la humedad.

Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P233

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Magnesio en polvo

Versión: 1 Página 2 de 8
Fecha de revisión: 22/06/2018 Fecha de impresión: 22/06/2018

P280 Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos.

P302+P335+P334 En caso de contacto con la piel, cepillar las partículas sueltas depositadas en la piel; sumergir en

agua fría o envolver en vendas húmedas.

P370+P378 En caso de incendio, utilizar... para la extinción.

P501 Eliminar el contenido / recipiente.

Contiene:

magnesio en polvo (pirofórico)

Otros peligros que no contribuyen en la clasificación.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.

Sustancias.

Nombre químico: magnesio en polvo (pirofórico)

N. Indice: 012-001-00-3 N. CAS: 7439-95-4 N. CE: 231-104-6

N. registro: 01-2119537203-49-XXXX

Nº UN: UN1869

Mezclas.

No Aplicable.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios.

Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

Medios de extinción apropiados.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Magnesio en polvo

Versión: 1 Página 3 de 8
Fecha de revisión: 22/06/2018 Fecha de impresión: 22/06/2018

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6 Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental.

Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar.Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

SECCIÓN 7. Manejo y almacenamiento.

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal.

Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre | DNEL/DMEL | Tipo | Valor |
|--------------------------------|-----------|---|----------------------|
| magnesio en polvo (pirofórico) | DNEL | Inhalation, Long-term, Systemic effects | 10 |
| N. CAS: 7439-95-4 | (Workers) | | (mg/m ³) |
| N. CE: 231-104-6 | | | |

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Magnesio en polvo

Versión: 1 Página 4 de 8
Fecha de revisión: 22/06/2018 Fecha de impresión: 22/06/2018

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Controles técnicos apropiados:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

| Concentración: | cción individual, como equipo de protección personal (EPP) | | | |
|---------------------------|---|--|--|--|
| Usos: | Únicamente investigación, desarrollo y docencia | | | |
| Protección respi | | | | |
| EPI: | Mascarilla autofiltrante para partículas | | | |
| Características: | Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón. | | | |
| Mantenimiento: | Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso. | | | |
| Observaciones: | Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo. | | | |
| Tipo de filtro necesario: | P2 | | | |
| Protección de las manos: | | | | |
| EPI: | Guantes de trabajo | | | |
| Características: | | | | |
| Mantenimiento: | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. | | | |
| Observaciones: | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas. | | | |
| Material: | PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): Yabota Espesor del material (mm): 0,35 | | | |
| Protección de lo | s ojos: | | | |
| EPI: Características: | Gafas de protección contra impactos de partículas Protector de ojos contra polvo y humos. | | | |
| Mantenimiento: | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. | | | |
| Observaciones: | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc. | | | |
| Protección de la | piel: | | | |
| EPI: | Ropa de protección con propiedades antiestáticas | | | |
| Características: | La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. | | | |
| Mantenimiento: | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable. | | | |
| Observaciones: | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto. | | | |
| EPI: | Calzado de protección con propiedades antiestáticas | | | |
| Características: | | | | |
| Mantenimiento: | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado. | | | |
| Observaciones: | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos. | | | |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Magnesio en polvo

Versión: 1 Página 5 de 8
Fecha de revisión: 22/06/2018 Fecha de impresión: 22/06/2018

Propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia: N.D./N.A. Color: N.D./N.A. Olor: N.D./N.A.

Umbral del olor: N.D./N.A.

Punto de Fusión/Punto de congelación: N.D./N.A.
Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.
Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.
Punto de inflamación: N.D./N.A.
Velocidad de evaporación: N.D./N.A.
Temperatura de inflición espectánea: N.D./N.A.

Temperatura de ignición espontánea: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

Solubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa:N.D./N.A. Densidad de vapor relativa:N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A. Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

Otras características de seguridad.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

Reactividad.

Se inflama espontáneamente en contacto con el aire.

En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Aire.
- Agua.

Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producir un exceso de calor.

Condiciones que deberán evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Choques.
- Humedad.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Contacto con agua.

Materiales incompatibles.

Evițar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Aire.
- Aqua.
- Materias inflamables.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Magnesio en polvo

Versión: 1 Página 6 de 8
Fecha de revisión: 22/06/2018 Fecha de impresión: 22/06/2018

- Materias comburentes.

Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- NOx (óxidos de nitrógeno).
- Oxígeno.
- Vapores o gases inflamables.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

i. Toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

ii. Corrosión/irritación cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

iii. Lesión ocular grave/irritación ocular;Datos no concluyentes para la clasificación.

iv. Sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.

v. Mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.

vi. Carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

vii. Toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

viii. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

ix. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas; Datos no concluyentes para la clasificación.

x. Peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica.

Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Magnesio en polvo

Versión: 1 Página 7 de 8
Fecha de revisión: 22/06/2018 Fecha de impresión: 22/06/2018

Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos.

Métodos de eliminación.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

Transportar siguiendo las normas de la Resolución 195/97 que incorpora las normas técnicas al Reglamento General para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, aprobado por Decreto Nº 779/95.

Número ONU. Nº UN: UN1869

Designación oficial de transporte.

Denominación: UN 1869, MAGNESIO, 4.1, PG III, (E)

Clase(s) relativas al transporte.

Clase(s): 4.1

Grupo de embalaje/envasado si se aplica.

Grupo de embalaje: III

Riesgos ambientales.

Contaminante marino: No

Precauciones especiales para el usuario.

Etiquetas: 4.1



Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria.

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el convenio de Rotterdam, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

SECCIÓN 16. Otra información incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Magnesio en polvo

Versión: 1 Página 8 de 8
Fecha de revisión: 22/06/2018 Fecha de impresión: 22/06/2018

Códigos de clasificación:

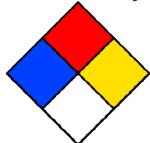
Pyr. Sol. 1 : Sólido pirofórico, Categoría 1

Water-react. 1 : Materia que en contacto con el agua desprende gas inflamable, Categoría 1

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

422W

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 4 (Mortal)

Inflamabilidad: 2 (Menor de 200°F)

Reactividad: 2 (Cambios químicos violentos)

Riesgo específico: W (No usar agua)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EPP: Equipo de protección personal.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

NORMA MEXICANA NMX-R-019-SCFI-2011.

NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014.

Diario Oficial de la Federación (DOF).

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS.

http://echa.europa.eu/

http://www.unece.org

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09/10/2015, cuyo objetivo es establecer los requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las normas vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.